

Proyecto de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador (UCE)

Marcelo Bonilla Urbina¹

Resumen

En el presente documento se delinearán los principales componentes de la propuesta de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Superior y del Reglamento de Creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas vigentes en el Ecuador: 1) Antecedentes históricos y epistemológicos para la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador; 2) Misión y visión; 3) Objetivos general y específicos en vinculación a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; 4) Justificación y pertinencia; 5) Propuesta de modelo pedagógico a partir de la oferta de las Ciencias Sociales en la Región Andina y América Latina; 6) Oferta académica inicial y futura; 7) Líneas de investigación; 8) Educación continua, capacitación y vinculación con la sociedad; 9) Proyección de matrícula en las Carreras de la futura Facultad; 10) Estructura orgánica; 11) Infraestructura; 12) Listado de profesores de planta; 11) Presupuesto.

Antecedentes históricos y epistemológicos

La temprana creación de la cátedra de sociología en 1914 en la Universidad Central del Ecuador constituye el origen más lejano de la tradición específica de las Ciencias Sociales ecuatorianas en la que se inscribe la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Sin embargo, esta tradición no tiene un sentido lineal, ni mucho menos, será en la década de los sesenta en la que esa tradición adquiera una forma determinada, y alcance una importante influencia en la conformación del campo de conocimiento de las Ciencias Sociales en el Ecuador.

Esto ocurre con la creación de la escuela de Sociología en la Facultad de Jurisprudencia en 1961. Durante la primera década de los años 60s esta unidad transita desde una perspectiva asentada en el positivismo jurídico hacia una propuesta crítica de los modos vigentes de interpretación de la vida social mediante la adopción del marxismo como esquema reflexivo, lo cual responde también al contexto político fuertemente marcado por la Revolución Cubana. La Escuela de Sociología se convirtió en el centro de producción de conocimiento sobre la sociedad ecuatoriana, en la Revista de Ciencias

¹ Coordinador de la Comisión para la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH).
Docente de las Carreras de Sociología y Política de la Universidad Central del Ecuador.

Sociales, publicada por la Escuela, se dieron debates fundacionales de este campo de conocimiento. Asimismo, en la Escuela de Sociología se irá desarrollando una importante militancia y formación políticas, la vinculación que docentes y estudiantes tuvieron con partidos de izquierda y organizaciones sociales, en particular los sindicatos, fue determinante para darle forma a este espacio. Esta condición le confirió un carácter específico a la Escuela de Sociología, la intención de formación política predominaba por sobre pretensiones estrictamente académicas.

Hacia los años setenta se consolida la corriente althusseriana del marxismo en la Escuela de Sociología y son visibles exploraciones en torno a las corrientes regionales vinculadas con la Teoría de la dependencia. En el ámbito político es uno de los momentos más altos de movilización de las organizaciones de trabajadores y campesinos; con las que la Escuela mantiene una cercana relación, ciclo que perdurará hasta inicio de los ochenta. Hacia mediados de esta década se inicia un proceso sustancial de crisis y transformación del campo de las Ciencias Sociales en el Ecuador. En el ámbito teórico esto tendrá el conocido signo de la crisis del marxismo, mientras que en el campo político se relacionará con el fin del largo ciclo revolucionario del siglo XX.

En términos institucionales el efecto será el desplazamiento de la Escuela de Sociología como el espacio del debate y la producción de conocimiento sobre la sociedad, curiosamente sobre la base de esta Escuela se irán consolidando las universidades de posgrado que progresivamente ocuparán ese espacio. En los noventa este proceso se consolida definitivamente y la nueva institucionalidad de las Ciencias Sociales ecuatorianas tendrá un perfil definido. En medio de la crisis la Escuela de Sociología buscó mantener su tradición crítica y su compromiso político, cierta ventaja de esa crisis fue la apertura a corrientes de pensamiento no tratadas antes en la Escuela tanto dentro como fuera del campo del marxismo. Todo indica que esta etapa de crisis comienza a modificarse hacia mediados de la primera década del siglo XXI, en buena medida debido a los signos de agotamiento de las tendencias teóricas hegemónicas, y por el significativo retorno al debate sobre el capitalismo como problema teórico.

Por supuesto, todo esto se vincula con dos fenómenos generales: las evidencias de una profunda transformación en la estructura del capitalismo mundial, y -vinculado con ello- los cambios visibles en el campo de la política. En el momento actual, se podría decir que las Carreras de Sociología y Política se hallan en condiciones de discutir y tensar los dos períodos anteriores en un contexto de retorno a perspectivas críticas radicales alimentado por la emergencia de un conjunto heterogéneo de corrientes hegemónicas alejadas del marxismo, proceso que representa un nuevo momento, en el que las condiciones de producción de la Ciencias Sociales determinan una concentración de la producción intelectual y los sistemas científicos de información de este campo del conocimiento en regiones y elites específicas del mundo desarrollado (Chávez, 2016).

En relación a la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Central, los antecedentes datan de 1945 con la creación de la Escuela Nacional de Servicio Social adscrita al Ministerio de Previsión Social, la que se mantuvo como formadora de trabajadores/as sociales laicos/as con auspicio estatal. Para 1966, estudiantes de esta Escuela tenían la aspiración de incorporarse a la Universidad Central para elevar su formación profesional, por lo que se instalaron en huelga permanente, hasta que mediante Decreto Supremo Nro. 443 expedido el 17 de junio de 1966 por el Presidente de la República, Clemente Yerovi Indaburo, se concreta la anexión. En noviembre del mismo año, el mismo movimiento estudiantil presionó a las autoridades universitarias, para que se renovaran el pensum de estudios y la planta docente.

En cuanto a los antecedentes del Trabajo Social se debe precisar que la caridad, la filantropía y la “buena voluntad” constituyen parte su génesis. En el marco de un proceso de tecnificación, como producto de la construcción del Estado moderno, se redefinen a las formas de ayuda como asistencia social. De forma paralela, se producen la inclusión de la mujer en los espacios públicos, y la posibilidad de su participación en acciones de orden social. El auge del capitalismo, la necesidad de separar a la iglesia del Estado y fortalecer el contenido teórico y práctico de la asistencia social convirtiéndola en servicio social, constituyen el marco de nuevos replanteamientos de las formas de ayuda a través de la implementación del método del caso social y la creación de las escuelas de servicio social en Europa y Norte América.

En relación a América Latina, durante los años sesenta y setenta, las constantes contradicciones económicas, políticas y sociales generadas en los contextos de la Revolución Cubana, la Guerra de Vietnam, La Guerra Fría y el Plan Cóndor motivan a que los estudiantes y profesionales de Servicio Social latinoamericanos generen un movimiento de reconceptualización, el cual planteaba hablar de Trabajo Social, pues no se debería pretender readaptar al individuo, sino transformar su realidad desde su realidad, promoviendo posiciones activas y críticas; este movimiento generó en el Trabajo Social un replanteamiento epistemológico y político centrado en: una crítica a la idea de que la sociedad se puede transformar con solo tener un pensamiento crítico y voluntad para hacerlo, la búsqueda y síntesis de nuevos referentes teóricos que partan de la realidad latinoamericana.

Es sobre esta posibilidad de renovar el campo de las Ciencias Sociales que se plantea el proyecto de creación de esta nueva facultad, que tiene el objetivo de constituirse en el centro de la problematización de las Ciencias Sociales, y la filosofía, en el Ecuador, como un soporte al diagnóstico, descripción y crítica del mundo histórico contemporáneo, también llamado de capitalismo tardío. Vivimos en tiempos de predominio del pragmatismo economicista, del utilitarismo funcional, del nihilismo como sensibilidad hegemónica subjetiva, del pathos antiteórico que se expresa en el predominio de los estudios de caso y en los modelos cuantitativos y neoinstitucionales.

Para la nueva Facultad, es central, tanto la recuperación de la dimensión autoreflexiva del discurso reflexivo y crítico, como de la necesidad de replantear los horizontes de la emancipación humana. Reflexividad que tiene como soporte el reconocimiento de la centralidad de la epistemología en el debate contemporáneo. Cuestiones centrales en el debate de las ciencias, tanto naturales como sociales, como son las nuevas teorías del pensamiento no lineal, la teoría del caos, los enfoques de la complejidad, la interculturalidad, los diversos enfoques de las teorías sistémicas, etc. que plantean la exigencia de re-imaginar los horizontes de sentido –distintos al pragmatismo imperante– desde la crítica teórica, investigativa y reflexiva. Por tal razón, planteamos que es importante desarrollar un espacio para una revitalización de la teoría social y, en particular, de las teorías críticas (deconstrucción, marxismo, genealogía, historia conceptual, entre otras), y de la filosofía, que no cedan al minimalismo culturalista o a la ética como disciplina normativa. Generar las condiciones institucionales y discursivas para la imaginación teórica y crítica, capaz de interrogar desde una dimensión histórica, social y política, de las formas concretas de existencia de la multiplicidad de las formas del saber, de la ciencia, en su conexión con el tejido social y político (Polo, 2016).

Misión y visión

TABLA 1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA FCSH Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
MISIÓN	La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador constituye una unidad académica inspirada en valores humanistas, dirigida a impulsar la formación científica y profesional rigurosa en los diversos campos de las Ciencias Sociales y Humanas, a nivel de pregrado y postgrado. Asimismo, impulsa el pensamiento crítico, plural y emancipador, la investigación teórica y aplicada sobre la realidad social los diversos pueblos y grupos humanos que habitan Ecuador y América Latina.	Ofrecer acceso al conocimiento y cultura universal, y generar investigación de excelencia integrada al desarrollo humano del Ecuador. Esta misión la cumple a través de la formación de grado y posgrado, de la investigación social y experimental y de la vinculación con la sociedad (Art. 3, Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, 2015, Versión presentada ante el Consejo de Educación Superior).
VISIÓN	La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central será acreditada y posicionada como la unidad académica e institución líder de Ecuador y la Región Andina en la formación universitaria, reflexión crítica e investigación en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas, reconocida por su aporte al desarrollo del país, la Región Andina y América Latina a través de la generación de conocimiento y vinculación con la sociedad.	La Universidad Central del Ecuador se proyecta como una de las mejores universidades públicas del país y de la región, internacionalizada, con Carreras y programas pertinentes en todas las áreas del conocimiento, con una significativa incidencia en el desarrollo humano a través de sus programas de investigación y de vinculación con la sociedad (Art. 3, Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, 2015, Versión presentada ante el Consejo de Educación Superior).

Objetivos

Objetivo general

Formar profesionales de excelencia, a nivel pregrado y postgrado, en los diversos campos de las Ciencias Sociales (Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Antropología, Historia, Arqueología, Geografía, Estudios Internacionales y Bibliotecología) y desarrollar investigación teórica y aplicada comprometida con los procesos emancipatorios de construcción democrática, de derechos humanos integrales, dignidad, equidad, justicia e igualdad de los pueblos, naciones y nacionalidades originarias, sociedades latinoamericanas, y respetuosa de la diferencia social, cultural y de género.

Objetivos específicos

1. Impulsar el estudio crítico de los diversos aportes de la teoría social latinoamericana en el marco de sus correspondientes procesos históricos: Teoría de la Dependencia, Modelo Centro – Periferie, Teorías de la Marginalidad, la Crítica al Colonialismo, las Teorías de la Decolonialidad, las Teorías del Postcolonialismo, la Historia Conceptual del Pensamiento Latinoamericano, las Teorías de la Autonomía de los Pueblos, la Ecología de Saberes, Epistemologías del Sur y Territorialidades, entre otras.

2. Desarrollar la investigación multi, trans e interdisciplinaria entre las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales, las mismas que conformarán los sistemas de formación de la nueva Facultad: Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Antropología, Historia, Arqueología, Geografía, Estudios Internacionales y Bibliotecología, y entre éstas y las pertenecientes al universo de las Ciencias Naturales y Físicas, con miras al abordaje de problemáticas clave de la región latinoamericana a partir de una posición crítica y comprometida con su desarrollo en el marco de respeto a los derechos individuales, sociales, colectivos y de la naturaleza: equidad, integración, dependencia, profundización de la democracia, la plurinacionalidad, retos de la interculturalidad, la re-territorialidad, desarrollo rural-urbano, modernización de los sistemas educativos, nuevos movimientos sociales, conflictividad social y expansión de la frontera agrícola y petrolera en la Región Amazónica, cambio de la matriz productiva, las condiciones del capitalismo tardío y la globalización, cambios estructurales del capitalismo ecuatoriano y latinoamericano entre otras.
3. Formar profesionales especialistas en los diversos campos de las Ciencias Sociales, sin descuidar su acceso a conocimientos, prácticas y técnicas trans, multi e interdisciplinarias.
4. Generar procesos de diseño y planificación para la implementación de proyectos de gestión social comprometidos con el mejoramiento de las condiciones de vida, consecución de la igualdad social, la equidad de género y generacional, la profundización de la participación ciudadana y la democracia de los pueblos y sociedades de Ecuador y la Región Andina, acceso igualitario a los sistemas de justicia, y con el desarrollo contrahegemónico del conocimiento, desde la perspectiva de la heterogeneidad.
5. Desarrollar la investigación sobre el impacto social de la tecnología en los campos de la acción social: productividad, justicia, educación, información, servicios estatales, salud en miras a lograr un uso con sentido social de las mismas.
6. Impulsar la internacionalización de la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas a través de: 1) desarrollo de redes científicas regionales (a nivel de la Región Andina y Latinoamérica) en los diversos campos de las Ciencias Sociales a través de programas de cooperación en las áreas de investigación, docencia e intercambio de estudiantes, tanto a nivel de pregrado como de postgrado y la homologación de sistemas de estudio; y 2) la implementación del uso estratégico de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) aplicadas al desarrollo de la investigación social.
7. Incorporar las teorías y metodologías de la arqueología, la antropología, la historia, el estudio de la geografía, la epistemología, la filosofía y la economía política como fundamentos estratégicos transdisciplinarios y programáticos de las Ciencias Sociales y Humanas, con todas sus heterogeneidades, que permitan la comprensión crítica de procesos políticos, sociales y económicos en el contexto histórico de las diversas fases del sistema mundo capitalista y sus multiplicidades.
8. Implementar un modelo pedagógico fundamentado en una lógica dialógica e intercultural con el objetivo de potenciar la interacción social en los procesos de investigación y docencia al interior de la nueva Facultad, y entre esta y los universos culturales de los saberes ancestrales. Este modelo pedagógico, además incluirá el desarrollo de un sistema de educación continua, capacitación y formación docente a partir del cual se potencie el desarrollo de los vínculos de la nueva

unidad académica con la sociedad priorizando su potencial participativo a partir del conocimiento crítico del sistema político, social y cultural.

Vinculación a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir

De forma transversal todos los objetivos (general y específicos) de la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se vinculan con los siguientes objetivos, políticas y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017:

TABLA 2. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA FCSH CON EL PNBV 2013-2017

Objetivos PNBV 2013-2017	Políticas y lineamientos del PNBV 2013 - 2017	Relación con objetivos de la FCSH
1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.9. Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado–Sociedad.	Las Ciencias Sociales pueden contribuir a partir del análisis crítico del sistema político, la formación y la capacitación de diversos actores de la sociedad en la profundización de los procesos democráticos
	1.10. Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos.	En razón que el modelo pedagógico de la nueva facultad se levanta sobre un método dialógico
	1.12. Fomentar la autorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.	En razón de que uno de los objetivos de la Facultad es asistir a la sociedad a través de la educación en el fortalecimiento de sus capacidades de participación política.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	2.1. Generar las condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.	En razón de que el fomento y acceso a la educación y al conocimiento constituyen líneas estratégicas para romper con la desigualdad e inequidad entre grupos sociales, promoviendo las agendas de la igualdad.
	2.5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.	En razón de que la Universidad y en especial la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas deben constituirse en espacios de debate democrático y diálogo científico
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.1. Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.	Evidentemente es misión de la universidad abrir sus puertas y democratizar los procesos de aprendizaje.
	4.3. Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.	Actualmente las Ciencias Sociales constituyen disciplinas generadoras de espacios estratégicos para un intercambio simbólico y cognoscitivo entre los universos sociales de los saberes ancestrales y los universos de los saberes científicos. Especialmente la Antropología Sociocultural, desde su perspectiva de la totalidad y la relacionalidad, es la llamada a trazar los puentes entre estos campos del saber.

Objetivos PNBV 2013-2017	Políticas y lineamientos del PNBV 2013 - 2017	Relación con objetivos de la FCSH
	4.4. Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias.	En tanto es objetivo de la Facultad lograr un nivel de excelencia en el desarrollo de los sus proyectos educativos, de investigación y de vinculación con la sociedad.
	4.5. Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.	La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador estará guiada por principios éticos de compromiso con la consecución los objetivos emancipatorios y reivindicativos de la comunidad y de la sociedad.
	4.6. Promover la interacción recíproca entre educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.	Pues la contribución de las Ciencias Sociales es de vital importancia para lograr un desarrollo tecnológico con sentido social que no esté divorciado de las realidades y matrices culturales de la sociedad, y con énfasis en las investigaciones arqueológicas relativas a tecnologías amigables y sustentables bajo una visión de rotección integral de las cuencias hifrográficas, protección de la cobertura vegetal y de los recursos genéticos.
	4.7. Promover la gestión adecuada de uso y difusión de conocimientos generados en el país.	En este punto la nueva Facultad impulsará sistemas óptimos de generación, registro y difusión de los saberes y conocimientos a través del desarrollo de su propia institucionalidad (proyectos, instituto, etc.) y la difusión de resultados a través de su Revista de Ciencias Sociales y otras líneas de publicación electrónica y física.
	4.8. Impulsar el diálogo intercultural como el eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.	En este punto cabe señalar que el modelo pedagógico – científico de la nueva Facultad está diseñado no solo para generar intercambios entre unidades de sistemas universitarios sino también entre sistemas culturales como los de los pueblos ancestrales y la universidad.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. ²	5.2. Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y su difusión.	Dentro de las Ciencias Sociales, las de carácter histórico, son fundamentales para potencial el patrimonio cultural inmaterial (las memorias colectivas).
	5.3. Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.	En relación a esta línea se puede afirmar que en la actualidad es imposible impulsar la creación cultural sin el apoyo de una perspectiva interdisciplinaria de las Ciencias Sociales y Humanas.

² Estos constituyen núcleos epistemológicos fundamentales de la nueva Facultad constituirán las futuras Carreras Historia, Antropología y Arqueología, concebidas no solo como campos de formación e investigación disciplinarios sino también como campos simbólicos y factuales de diálogo intercultural, intercambio y generación de saberes cuya finalidad es la formación integral de los profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas.

Objetivos PNBV 2013-2017	Políticas y lineamientos del PNBV 2013 - 2017	Relación con objetivos de la FCSH
	5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva	En relación a esta línea la nueva Facultad tiene el objetivo de estudiar y deconstruir los procesos de apropiación tecnológica que se han generado en Ecuador, de identificar su impacto social y contribuir en el desarrollo de prácticas de apropiación, adaptación y reinención tecnológica con sentido social.
	5.6. Promover la integración intercultural en los procesos contrahegemónicos de integración regional	La misión y visión de la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas está atravesada por una perspectiva geopolítica emancipadora del conocimiento que determina todos sus objetivos tanto general como específicos.
6 Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos. ³	6.1. Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales.	Es imprescindible recalcar que las Ciencias Jurídicas aplicadas necesitan el apoyo de las Ciencias Sociales para implementar este cambio.
	6.2. Mejorar y modernizar la administración de justicia	Las Ciencias Sociales constituyen el campo de conocimientos y metodologías para contribuir en la realización de estos fines.
	6.3. Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas	
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	7.1. Asegurar la promoción, la vigencia y plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.	Estos derechos nacen de una nueva concepción jurídico-epistemológica. La propuesta de la nueva Facultad busca vincularse con esta concepción. La Filosofía y el Pensamiento Social a través de la Sociología Jurídica son los campos apropiados para brindar respuestas más precisas para la real implementación de estos nuevos derechos.
12. Garantizar la soberanía y la paz y profundizar la inserción estratégica en el mundo de la integración latinoamericana.	12.1. Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con América Latina y el Caribe.	Es pertinente señalar el objetivo específico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UC de desarrollar redes científicas universitarias a nivel latinoamericano con el objetivo de impulsar un óptimo intercambio de saberes, conocimientos y recursos humanos (docentes, estudiantes y administrativos) en el campo de las Ciencias Sociales bajo una perspectiva profundamente emancipadora y democrática.
	12.2. Impulsar la construcción del multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas pacíficas entre los Estados,	

³ En tanto las Ciencias Sociales y Humanas en su conjunto son fundamentales para entender las transformaciones de los sistemas jurídicos y apoyar procesos de cambio en miras de lograr una mayor igualdad, inclusión y equidad en el acceso a la justicia.

Justificación y pertinencia

A partir del contexto de los procesos globales

El “Informe sobre las Ciencias Sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento”, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Cultura y la Ciencia el año 2011 (pags. 7-37), delinea las principales problemáticas y retos globales que tienen estas disciplinas en el actual contexto histórico de crisis del capitalismo en la era de la globalización:

1. Comprensión del impacto social del cambio climático generado en los actuales procesos de acumulación del capital y desarrollo productivo a nivel global, gestión política y económica de la crisis ambiental: Karen O'brien en el citado informe (pags. 11-12) indica que la comprensión de este fenómeno en el que interaccionan diversos sistemas (económico, productivo, político, cultural) tan solo puede producirse a partir de: A) la generación de una dinámica y lógica de interdisciplinariedad entre las llamadas Ciencias Sociales y las llamadas Ciencias Naturales y físicas; B) el desarrollo de espacios de intercambio entre sistemas de conocimiento local (tradicional, ecológico, religioso), las formas de percepción de la tecnología y el campo de científico formal; lo cual implica el reconocer diversas formas de ver el mundo. De esta interacción podrían surgir propuestas innovadoras en el campo de las “formas sustentables de innovación social y gobernanza”; y C) el impulso de la investigación de carácter comunitario dirigida a la comprensión de la diversidad de modelos de desarrollo económico y de respuestas de tipo social y ambientales en torno a los hechos del cambio climático, entendidos como productos complejos en los que intervienen los diferentes tipos de sistemas.
2. Una crítica a la construcción de los discursos de la desigualdad social y la pobreza: Akhil Gupta (pags. 13-16) constata que la teoría de la pobreza constituye un mecanismo ideológico de legitimización de la globalización neoliberal que oculta las causas sistémicas de la desigualdad global. El efecto de esta teoría prioriza la integración de los estados y países en la economía global a través de los llamados procesos de ajuste, dejando en último término el capital humano y social. Esta teoría parte del nuevo Consenso de Washington a finales de 1999 impulsado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y plasmado en los Documentos Estratégicos para la Reducción de la Pobreza (DERP). La simplificación de la definición de pobre a partir de esta teoría constituye uno esos instrumentos de ocultación: “quien vive con menos de 1 USD. al día”, la cual no permite ver la articulación de procesos y estructuras sociales y culturales locales en la conformación de la llamada pobreza. En este sentido el informe de la UNESCO concluye que este concepto instrumental deviene en una comprensión descontextualizada de la pobreza. Por lo tanto, se hace necesario que desde las Ciencias Sociales se desarrollen modelos e instrumentos que permitan entender la construcción de la desigualdad global como producto de la articulación asimétrica de estructuras globales, nacionales y locales del capitalismo. Branko Milanovic (2011, pags. 17-20) adicionalmente plantea la necesidad de nuevos modelos o instrumentos para una comprensión más cabal de desigualdad global. Hay que señalar, que estos nuevos modelos o instrumentos principalmente deberían estar direccionados al análisis del sistema de clases y explotación del trabajo en el actual contexto histórico del capitalismo global.

3. Inclusión de las variables espacial y demográfica en la comprensión del ciclo de crisis del capitalismo. Harvey (2011, págs. 21-23) en este informe plantea la necesidad de estudiar los procesos de crisis en el marco de la lógica de expansión del capitalismo originada en la constante acumulación de excedentes. En este sentido, es clave el análisis del proceso de expansión geográfica del capitalismo desde Europa hacia Estados Unidos y Argentina durante el siglo XIX. El autor indica que actualmente se presencia una expansión del sistema hacia China y la India lo cual se refleja en la intensa urbanización del espacio y generación de las llamadas burbujas inmobiliarias. Harvey explica estos procesos como producto de una construcción y reproducción espacial del capital. John Chaime (2011, págs. 24-26). Por otro lado, subraya la importancia de un mapeo histórico detallado de los movimientos demográficos y migratorios de la población humana desde sus orígenes hasta los actuales momentos. El autor reflexiona sobre los intensos flujos migratorios y crecimiento poblacional producidos durante el siglo XX y los actuales momentos del capitalismo.
4. El papel estratégico de las urbes en la fase actual del capitalismo global y la comprensión de la marginalidad: Saskia Sassen (págs. 27-31), explica que las desigualdades globales en los actuales momentos se configuran en la centralidad que toman las ciudades en diversos niveles, como el del crecimiento de la economía informal en urbes del “Norte de América, Europa Occidental y en menor medida en Japón”, esto según la autora se ve reflejado en la proliferación de trabajadores creativos que establecen su forma de vida en las urbes: artistas, arquitectos, diseñadores y desarrolladores de software. Por otro lado, emergen megaciudades donde se concentran las grandes corporaciones y a la vez empresas prestadoras de servicios (por ejemplo, de seguros y servicios electrónicos) articuladas a las primeras. Por otro lado, las ciudades del sur-global imitan a las del norte en cuanto a la polarización de la desigualdad y al avance de la economía informal. Las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación dinamizan las tendencias urbanas descritas, frente a las cuales las Ciencias Sociales tienen un reto explicativo y de generación de propuestas en cuanto a superar las condiciones de desigualdad. En este mismo contexto David Apter (págs. 32-37) plantea la necesidad de que desde las Ciencias Sociales se profundice en la explicación de los procesos de marginación extrema, correlativos a lo que denomina como la colectivización del riesgo como consecuencia de una previa individualización del mismo. La emergencia de los movimientos fundamentalistas, el terrorismo, los nuevos tribalismos y fundamentalismos urbanos son expresiones de este proceso.

Adicionalmente en América Latina, especialmente en la Región Andina, es de vital importancia la comprensión de la articulación de lo rural con el desarrollo de las nuevas centralidades urbanas. Es trascendental analizar como las formas de vida de campesinos, culturas y pueblos indígenas se vinculan en torno a las dinámicas de las grandes urbes, lo cual implica también el desarrollo de formas de resistencia política, social y cultural de parte de estas sociedades.

5. La internacionalización desigual de las Ciencias Sociales: la desigualdad en la distribución de los capitales de tipo material también se refleja en la desigualdad en los procesos de construcción del conocimiento e investigación en el campo de las Ciencias Sociales. El capítulo IV del citado “Informe sobre las Ciencias Sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento” (págs. 146-169), está dedicado para analizar este tema. El desarrollo de programas especializados de pregrado y postgrado en los diversos campos de las Ciencias Sociales se concentra en los países del norte industrializado, situación que es correlativa a la estructura de producción de conocimientos e investigación en este campo. Por ejemplo Uves Gingras y

Sebastian Mosbah – Natanson en el mencionado informe (2011, pags.153-158) citan diversas bases de datos: según Ulrich el 43.8 por ciento de publicación de revistas arbitradas se concentra en Europa, el 37.0 en Norteamérica, el 8.6 en Asia, el 4.7 en Latinoamérica, el 4.2. en Oceanía, el 1.8 en África y el 0.2 en la Comunidad de Estados Independientes. Por su puesto, esta hegemonía del norte industrializado en la construcción del conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales va de la mano con el uso hegemónico del idioma inglés en las publicaciones de esta área del conocimiento, el 85. 3 de las revistas arbitradas se publican esta lengua (Gingras y Mosbah, 2011, pags.153 – 158). Daniel Buquet en su artículo “Producción e impacto de las Ciencias Sociales en América Latina” confirma esta tendencia al monopolio espacial y regional en la construcción del conocimiento cuando cita los porcentajes de artículos publicados en los países de esta región registrados en la base de datos SCOPUS: Brasil concentra el 46. 3 por ciento de este tipo de publicaciones, México el 14. 6, Chile el 13.1, Argentina el 9.6, Colombia el 4.7. En este listado del ranking de porcentajes de publicación de artículos arbitrados el Ecuador ha generado el 0.3 por ciento (Buquet, 2013, pag 8).

A partir del contexto de los procesos de integración regional

Las actuales condiciones históricas de expansión del capital a nivel global, con la consecuente asimetría y desigualdad en la distribución de bienes materiales e inmateriales (conocimiento), a nivel de las diversas regiones del mundo, presionan para que los Estados y sociedades de América Latina se organicen en bloques o sistemas de integración en búsqueda de una mayor equidad en el desarrollo de sus economías, sociedades y sistemas de conocimiento. En este sentido, la antigua tendencia de los Estados a estructurarse sobre los objetivos nacionales, se repliega y articula en la construcción de diversos tipos de organismos y alianzas regionales político - comerciales: La CELAC, la UNASUR, la ALBA, la Alianza de los Países del Asia-Pacífico, como formas de reposicionamiento nacional y regional en el contexto del capitalismo global. Esta nueva realidad geopolítica exige una comprensión a profundidad desde las Ciencias Sociales, y por otro lado un desarrollo mas equitativo de estas disciplinas en la región a través de la potenciación de la producción científica (investigación y publicaciones) y el impulso de programas de formación de pregrado y postgrado. La concreción de estos objetivos requiere de la cooperación Sur-Sur, como estrategia a nivel de la Región Latinoamericana a través de la dinamización del intercambio científico, de la cooperación en investigación y el desarrollo de programas conjuntos de formación de pregrado y postgrado con su correspondiente homologación a nivel regional.

A partir del contexto del estudio de la demanda social de las Ciencias Sociales en Ecuador

De acuerdo a la información de la “Investigación cuantitativa de la pertinencia de las Carreras de la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador” (Arias, 2016), se deducen las siguientes conclusiones sobre la demanda social de estas profesiones:

§ Las organizaciones públicas y privadas disponen en la actualidad de una estructura laboral constituida por un 26% para perfiles profesionales formados en Ciencias Sociales, y un 22% para Humanidades, lo que constituye casi un 50%

de oferta laboral para profesionales con formación social y humanística; sector donde ingresan las Carreras de Sociología, Política e Historia.

- § La constitución organizacional de las diferentes empresas presentan un patrón diferente de demanda de perfiles profesionales dependiendo la descripción y especificación de los puestos laborales, sin embargo se puede identificar claramente los más altos porcentajes de demanda por conglomerados profesionales en las áreas Sociales y Humanísticas con una media promedio del 28% de demanda en todos los cargos laborales. Comportamiento favorable para la proyección y crecimiento de los profesionales sociales.
- § Según el número de cargos y partidas presupuestarias creadas para la contratación de personal, la participación de los profesionales con formación en Ciencias Sociales y Humanísticas presenta una tendencia creciente principalmente en los últimos 10 años con porcentaje de aumento superiores al 50%.
- § Se obtuvo una media del 60% de *consistencia* entre los campos de formación y perfil de los profesionales de las Carreras de Sociología y Política ante las necesidades académicas requeridas por las instituciones. Lo que presenta un alto nivel de aceptación de estos profesionales en su campo laboral.
- § En el análisis de la percepción de *contratación* de colaboradores con formación académica en Carreras de Sociología, Política e Historia el 88% de directores y especialistas de Talento Humano, evalúan favorablemente la vinculación laboral y ejercicio profesional de personal formado en Carreras de Sociología, Políticas e Historia.
- § El *fortalecimiento de la formación* de profesionales Sociólogos, Politólogos e Historiadores es considerado de suma importancia con un 94% de aceptación por los expertos del Área de Talento Humano de las organizaciones encuestadas.

Propuesta de Modelo Pedagógico a partir de la oferta de las Ciencias Sociales en la Región Andina y América Latina

Luego de realizar un barrido de la oferta de grado y postgrado en la Región Andina y América Latina como se describe en los trabajos de Daniel Kersfeld (2016) y David Chávez (2016), incluidos en la Sección II del presente documento dedicado a los Estudios de Pertinencia del Proyecto de Facultad en Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, se constata el desarrollo de cuatro modelos de distribución y ordenamiento de las Ciencias Sociales y Humanas:

El primero, “*Modelo Bipartito: Ciencias Humanas/Derecho*”, que caracteriza a la organización y distribución de las Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Bogotá (UNAL) entre dos Facultades (Ciencias Humanas/Derecho, Ciencias Políticas y Sociales), el mismo que evidencia la subsunción de los programas de formación de postgrado y pregrado de las Ciencias Políticas en la Facultad de Derecho. Evidentemente este hecho resulta de la histórica tradición dominante del pensamiento positivista jurídico colombiano. Este modelo no permite una fluida interacción e integración entre la disciplina de la Ciencia Política y las otras pertenecientes al universo de las Ciencias Sociales (Antropología, Historia, Sociología y otras), la ubicación de la primera en el campo de la esfera del pensamiento jurídico determina y reduce su función y significado.

El segundo, “*Modelo Tripartito: Ciencias Sociales / Ciencias Jurídicas / Ciencias Humanas*” (organizado en tres facultades), implementado en la Universidad Central de Venezuela es aún más complejo, pues también lleva la impronta de influencia del pensamiento jurídico positivista (que incluye a la absorción de la Ciencia Política en el campo de conocimiento del Derecho), realidad que se origina en el nacimiento de las Ciencias Sociales latinoamericanas a fines del siglo XIX. Este modelo Tripartito, que a la vez incluye la escisión entre Ciencias Humanas y Ciencias Sociales, también se aleja del objetivo de la presente propuesta de Facultad que plantea la superación de esta dicotomía y también la superación de la reducción de las Ciencias Sociales y Humanas en el campo del pensamiento jurídico positivista.

El tercer modelo de distribución: “*Modelo Biparito “Ciencias Sociales / Ciencias Humanas”* implementado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se origina en la separación entre las Humanidades (de tradición interpretativa - hermeneútica) y las Ciencias Sociales (de tradición positivista - empiricista). Sin embargo, si se observa de manera detenida este sistema de ordenamiento de la UNAM, se constata que la disciplina de la Antropología a nivel de pregrado consta como parte de las Ciencias Sociales, y a nivel de postgrado, como parte de las Ciencias Humanas, distribución errática que evidencia la necesidad de superar las fronteras entre las esferas disciplinarias para dinamizar sus intercambios.

Por último, el “*Modelo de Integración*” (que incluye en una sola Facultad a las llamadas Ciencias Sociales y a las conocidas como Ciencias Humanas), correspondiente a la Universidad de Sao Paulo, a primera vista es el más simple, sin embargo, es el que permite una mayor interacción y relaciones entre las diversas disciplinas de este área del conocimiento, y por lo tanto, podría facilitar la superación de las fronteras y barreras epistemológicas y metodológicas que se han cosificado entre las mismas. Este modelo de integración es el que también corresponde a la Nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador que en una primera fase incluirá el desarrollo de tres Carreras: Sociología, Política y Trabajo Social, y en una segunda, las Carreras de Historia, Relaciones Internacionales, Antropología, Arqueología, Geografía y Filosofía

Este modelo pedagógico de integración de las Ciencias Sociales y Humanas está dirigido a la generación de reflexividad y pensamiento crítico, y se fundamenta en cuatro características dinámicas que guiarán el diseño de la estructura curricular, los procesos de investigación, docencia, capacitación y educación continua de las Carreras de la nueva Facultad:

1. La *disciplinarietà* entendida como el desarrollo del conocimiento y la investigación desde una área especializada de las Ciencias Sociales (Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Historia, Antropología, Arqueología, Geografía y Filosofía).
2. La *mutidisciplinarietà* comprendida como el desarrollo del conocimiento y la investigación a partir de diversas áreas y disciplinas de las Ciencias Sociales que operan colaborativamente.
3. La *interdisciplinarietà* definida como el desarrollo del conocimiento y la investigación a través de la transferencia de métodos y objetos de investigación entre diversas áreas y disciplinas de las Ciencias Sociales.
4. La *transdisciplinarietà* como producto de una síntesis, transferencia y adaptación de diversos métodos y objetos de investigación provenientes de diferentes campos disciplinarios y científicos (que incluye tanto a las Ciencias

Sociales como las Ciencias Naturales y Físicas), proceso que da como resultado nuevos sistemas de conocimiento e investigación científica.

5. La *transculturalidad* como efecto de una síntesis de diversos tipos de conocimiento entre los sistemas de culturas ancestrales y los sistemas científicos, en este caso específico, el de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central

Este Modelo Pedagógico debe constituirse en un instrumento dinamizador de los intercambios de conocimientos y saberes hacia el interior del espacio institucional y nacional, entre la nueva Facultad, las otras unidades académicas de la Universidad Central del Ecuador, y su comunidad universitaria (que incluye profesores- investigadores, estudiantes y administrativos), y hacia el exterior, con la sociedad ecuatoriana, la comunidad científica nacional, la comunidad científica regional y mundial a través de la construcción de un tejido de sistemas y redes pedagógicas - científicas colaborativas que priorice los intercambios Sur-Sur. Como referentes teóricos de este modelo pedagógico se pueden citar el paradigma autoestructurante en la enseñanza – aprendizaje, la pedagogía crítica de Paulo Freire (1992,1997) y la Ecología de Saberes de Boaventura de Sousa (2010).

Oferta académica inicial y futura

Un objetivo de planificación de la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas es el desarrollo curricular y de programas de investigación y docencia en los diversos campos de las Ciencias Sociales. En una primera fase, esta nueva unidad académica iniciará su trabajo con los programas que actualmente son implementados desde las Carreras de Sociología, Política y Trabajo Social, en una segunda fase se implementará las Carreras de Historia, Relaciones Internacionales, Antropología y Filosofía, en una tercera fase las de Arqueología y Geografía.

A continuación se presentan dos cuadros de descripción de la malla curricular de las dos Carreras con las que la nueva Facultad iniciará sus labores, actualmente vigentes.

TABLA 3. MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

SEMESTRE	ASIGNATURAS					
PRIMERO	Teoría Sociológica I Código: 10101 Créditos: 5	Teoría Política I Código: 10102 Créditos: 5	Economía I Código: 10103 Créditos: 5	Antropología Social Código: 10104 Créditos: 5	Historia Universal Contemporánea Código: 10105 Créditos: 5	
SEGUNDO	Teoría Sociológica II Código: 10201 Créditos: 5	Teoría Política II Código: 10202 Créditos: 5	Economía II Código: 10203 Créditos: 5	Estadística I Código: 10204 Créditos: 5	Filosofía de las CCSS Código: 10205 Créditos: 5	Metodología de las CCSS Código: 10206 Créditos: 4
TERCER	Teoría Sociológica III Código: 10301 Créditos: 5	Teoría Política III Código: 10302 Créditos: 5	Economía III Código: 10303 Créditos: 5	Análisis y procesamiento de datos numéricos (SPSS) Código: 10304 Créditos: 4	Formación Social de América Latina I Código: 10305 Créditos: 5	Métodos y Técnicas Cuantitativas Código: 10306 Créditos: 4
CUARTO	Teoría Sociológica IV Código: 10401 Créditos: 5	Teoría Política IV Código: 10402 Créditos: 5	Métodos y Técnicas Cualitativas Código: 10403 Créditos: 5	Formación Social de América Latina II Código: 10404 Créditos: 5	Formación Social del Ecuador I Código: 10405 Créditos: 5	
QUINTO	Teoría Sociológica V Código: 10501 Créditos: 5	Epistemología Código: 10502 Créditos: 5	Sociología Latinoamericana Código: 10503 Créditos: 5	Sociología del Desarrollo Código: 10504 Créditos: 5	Formación Social del Ecuador II Código: 10505 Créditos: 5	
SEXTO	Sociología del Trabajo Código: 10601 Créditos: 5	Sociología del Género Código: 10602 Créditos: 5	Análisis y Procesamiento de datos cualitativos Código: 10603 Créditos: 5	Teoría de la Cultura I Código: 10604 Créditos: 5	Teoría de las Relaciones Internacionales Código: 10605 Créditos: 5	
SEPTIMO	Sociología Agraria Código: 10701 Créditos: 5	Movimientos Sociales Código: 10702 Créditos: 5	Investigación Aplicada I Código: 10703 Créditos: 5	Teoría de la Cultura II Código: 10704 Créditos: 5	Optativa 1/ Optativa 2 Código: 10705 / 10706 Créditos: 5	
OCTAVO	Análisis de Coyuntura Código: 10801 Créditos: 5	Sociología de la Comunicación Código: 10802 Créditos: 5	Sociología Urbana Código: 10803 Créditos: 5	Poder y Territorio Código: 10804 Créditos: 5	Optativa 3/ Optativa 4 Código: 10805 / 10806 Créditos: 5	
NOVENO	Elaboración de plan de titulación Créditos: 8 Código: 10901	Optativa 5 Créditos: 5 Código: 10902	Optativa 6 Créditos: 5 Código: 10903			

TABLA 4. MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE POLÍTICA

SEMESTRE	ASIGNATURAS					
PRIMERO	Teoría Sociológica I Código: 10101 Créditos: 5	Teoría Política I Código: 10102 Créditos: 5	Economía I Código: 10103 Créditos: 5	Antropología Social Código: 10104 Créditos: 5	Historia Universal Contemporánea Código: 10105 Créditos: 5	
SEGUNDO	Teoría Sociológica II Código: 10201 Créditos: 5	Teoría Política II Código: 10202 Créditos: 5	Economía II Código: 10203 Créditos: 5	Estadística I Código: 10204 Créditos: 5	Filosofía de las CCSS Código: 10205 Créditos: 5	Metodología de las CCSS Código: 10206 Créditos: 4
TERCER	Teoría Sociológica III Código: 10301 Créditos: 5	Teoría Política III Código: 10302 Créditos: 5	Economía III Código: 10303 Créditos: 5	Análisis y procesamiento de datos numéricos (SPSS) Código: 10304 Créditos: 4	Formación Social de América Latina I Código: 10305 Créditos: 5	Métodos y Técnicas Cuantitativas Código: 10306 Créditos: 4
CUARTO	Teoría Sociológica IV Código: 10401 Créditos: 5	Teoría Política IV Código: 10402 Créditos: 5	Métodos y Técnicas Cualitativas Código: 10403 Créditos: 5	Formación Social de América Latina II Código: 10404 Créditos: 5	Formación Social del Ecuador I Código: 10405 Créditos: 5	
QUINTO	Epistemología Código: 10502 Créditos: 5	Teoría Política V Código: 10503 Créditos: 5	Poder y democracia en Ecuador contemporáneo Código: 10504 Créditos: 5	Partidos políticos Código: 10508 Créditos: 5	Formación Social del Ecuador II Código: 10506 Créditos: 5	
SEXTO	Sistemas políticos comparados Código: 10601 Créditos: 5	Teoría Política VI Código: 10603 Créditos: 5	Análisis y Procesamiento de datos cualitativos Código: 10606 Créditos: 5	Teoría de la Cultura I Código: 10604 Créditos: 5	Teoría de las Relaciones Internacionales I Código: 10605 Créditos: 5	
SEPTIMO	Movimientos Sociales Código: 10702 Créditos: 5	Investigación Aplicada I Código: 10706 Créditos: 5	Optativa 1/ Optativa 2 Código: 10707 / 10708 Créditos: 5	Teoría de la Cultura II Código: 10704 Créditos: 5	Teoría de las Relac. Int. II Código: 10705 Créditos: 5	
OCTAVO	Comunicación Política y Opinión Pública Código: 10802 Créditos: 5	Análisis de Coyuntura Código: 10802 Créditos: 5	Sociología de la Comunicación Código: 10804 Créditos: 5	Poder y Territorio Código: 10805 Créditos: 5	Optativa 3/ Optativa 4 Código: 10807 / 10808 Créditos: 5	
NOVENO	Elab. de plan de titulación Créditos: 8 Código: 10903	Optativa 5 Créditos: 5 Código: 10901	Optativa 6 Créditos: 5 Código: 10902			

TABLA 5. MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

SEMESTRE	ASIGNATURAS						
PRIMERO	Epistemología Código: 101 Créditos: 4	Desarrollo Humano Código: 102 Créditos: 4	Introducción Al Trabajo Social Código: 103 Créditos: 4	Antropología Social Código: 104 Créditos: 4	Lógica Código: 105 Créditos: 4	Comunicación Social Código: 106 Créditos: 4	Legislación Familiar Y De Menores Código: 107 Créditos: 5
SEGUNDO	Investigación Científica Código: 201 Créditos: 4	Estadística Código: 202 Créditos: 4	Fundamentación Metodológica De TSCaso Código: 203 Créditos: 6	Desarrollo Del Pensamiento Crítico Código: 204 Créditos: 4	Sociología General Código: 205 Créditos: 4	Psicología General Código: 206 Créditos: 4	Legislación Laboral Código: 207 Créditos: 4
TERCERO	Legislación Comunitaria Código: 301 Créditos: 4	Métodos de Investigación Social Código: 302 Créditos: 4	Estadística Social Código: 303 Créditos: 6	Fundamentación Metodológica de TS de Grupo Código: 304 Créditos: 4	Derechos Humanos Código: 305 Créditos: 4	Políticas Sociales Código: 306 Créditos: 4	Psicología del Desarrollo Código: 307 Créditos: 4
CUARTO	Técnicas de Investigación Social Código: 401 Créditos: 4	Economía Código: 402 Créditos: 5	Fundamentación Metodológica de TS de Comunidad Código: 403 Créditos: 4	Organismos Internacionales de Protección de Derechos Humanos Código: 404 Créditos: 4	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos Código: 405 Créditos: 4	Fundamentación Psicoterapéutica Código: 406 Créditos: 4	Optativa Código: 407 Créditos: 4
QUINTO	Investigación Operativa Código: 501 Créditos: 6	Planificación para el Desarrollo Código: 502 Créditos: 4	TS Educación Código: 503 Créditos: 4	Sociología del Desarrollo Código: 504 Créditos: 4	TS Laboral y Seg.Social Código: 505 Créditos: 4	Orientación Familiar Código: 506 Créditos: 4	Optativa Código: 507 Créditos: 4
SEXTO	Gerencia y Gestión Social Código: 601 Créditos: 4	Diseño de Proyectos Sociales Código: 602 Créditos: 4	TS Social Salud Código: 603 Créditos: 4	TS en Protección a La Niñez Adolescencia y Rehabilitación Social Código: 604 Créditos: 4	Formación Operativa I Código: 605 Créditos: 12	Relaciones Sociales Código: 606 Créditos: 4	Optativa Código: 607 Créditos: 4
SÉPTIMO	Economía Solidaria Código: 701 Créditos: 4	Monitoreo y Evaluación de Proyectos Código: 702 Créditos: 4	TS Desarrollo Local Código: 703 Créditos: 4	TS Medio Ambiente y Vivienda Código: 704 Créditos: 4	Formación Operativa II Código: 705 Créditos: 15	Seminario de Elaboración de Tesis Código: 706 Créditos: 4	Optativa Código: 707 Créditos: 4
OCTAVO	Vinculación del Trabajo Social del Desarrollo Social y Humano Código: 801 Créditos: 30	Elaboración de Tesis Código: 802 Créditos: 20					